

Pasos para renovar 2021

1. Ingresa a nuestra página web www.ccmpec.org.co

2. Da clic en RENOVAIONES



3. Seleccionas la opción de renovación que te aplique

Renovación rápida:

- ✓ Con pago virtual
- ✓ Para último año
- ✓ Máximo un establecimiento
- ✓ Sólo registro mercantil

Renovación especial:

- ✓ Con pago virtual o presencial
- ✓ Todos los años adeudados
- ✓ Uno o más establecimientos
- ✓ Registro mercantil o ESAL
- ✓ Reducción activos
- ✓ Beneficiarios Ley 1780



4. Para ingresar a nuestro portal, por favor indica tu correo electrónico, tu número de documento de identidad y tu clave de acceso.



Acceso al Sistema Integrado de Información



Correo Electrónico / Usuario (*)

Identificación (*)

Clave (*)

Si aún no estás inscrito (registrado), por favor selecciona el botón "REGISTRARSE" para realizar tu solicitud de registro

Si aún no está inscrito (registrado), por favor oprima el botón "REGISTRARSE" para realizar su solicitud de registro.

Registrarse

Dado que accederá a la información contenida en los registros que administra nuestra organización, se hace necesario tener la información básica de la persona que realiza las consultas, y/o que tramita solicitudes, por este motivo es necesario que realice su registro. Así mismo podremos brindarle una experiencia más personalizada.

Pasos para registrarse

- a) Si aún no estás inscrito (registrado), por favor oprime el botón "REGISTRARSE" para realizar tu solicitud de registro.
- b) Para solicitar tu registro en el portal de servicios virtuales de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS por favor digita la información que se solicita a continuación:



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

Recuerde que su registro será realizado en la Cámara de Comercio Seleccionada. Para completar su solicitud de registro, por favor digite la información que se solicita a continuación:

Correo Electrónico (*)

Tipo identificación(*)

Identificación (*)

Fecha de Expedición (*)

Primer Nombre(*)

Segundo Nombre

Primer Apellido (*)

Segundo Apellido

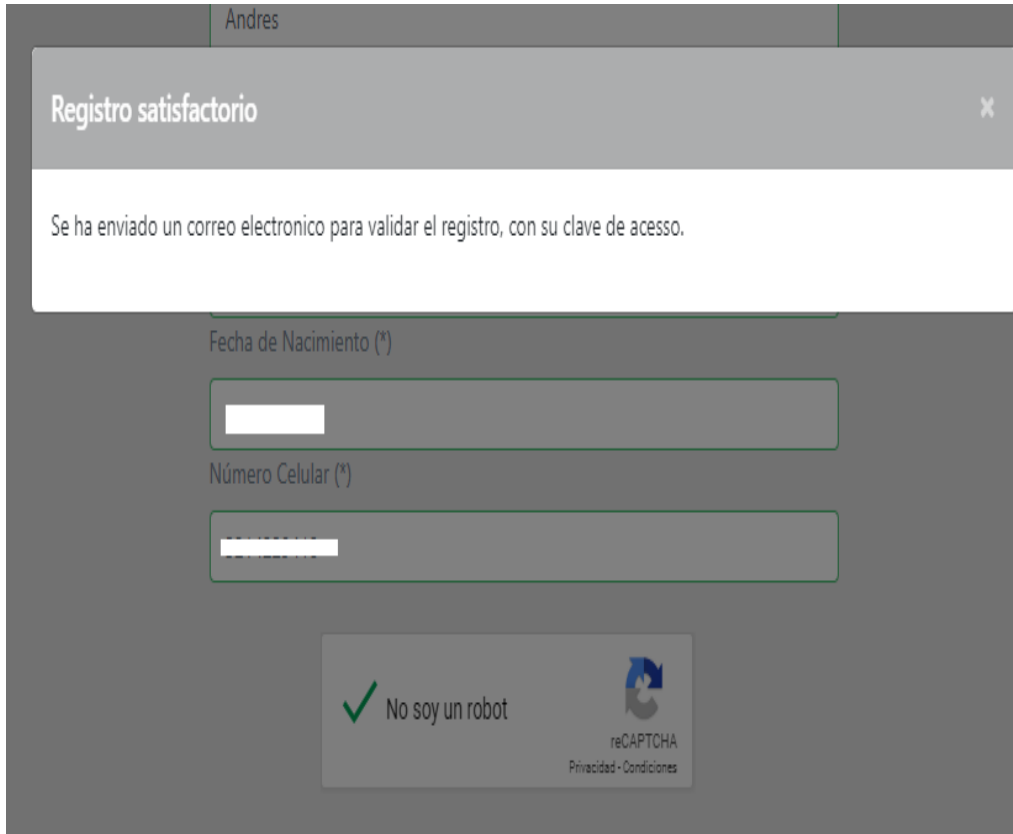
Fecha de Nacimiento (*)

Número Celular (*)

No soy un robot 

Da clic en el botón registrarse para enviar la solicitud de registro.

c) A tu correo electrónico se envía un mensaje con la clave de acceso asignada con la explicación de las condiciones de uso del portal.




Andres

Registro satisfactorio ×

Se ha enviado un correo electronico para validar el registro, con su clave de acceso.

Fecha de Nacimiento (*)

Número Celular (*)

✓ No soy un robot  reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

d) Por favor confirma la solicitud de registro y con ello se activa tu registro.

Solicitud de confirmacion de registro en el portal de CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS desde Sistema Externo Recibidos x

Administrador SII - CC Manizales <automaticossii@confecamaras.org.co>
para mí ▾

Apreciado(a)

Se ha generado la contraseña **B** para acceder como usuario registrado al portal de servicios virtuales de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS de acuerdo con la solicitud por usted realizada.

Para activar la contraseña, por favor oprima el enlace que aparece a continuación y confirme de esta forma su deseo de registrarse.

[CONFIRMAR LA SOLICITUD DE REGISTRO](#)

5. Para renovar una matrícula mercantil o una Entidad Sin Ánimo de Lucro (las cuales debes renovar a partir del 1ro de enero del 2013) debes indicar el número de la matrícula o de inscripción o el número de identificación del expediente que se deseas renovar y oprime el botón **Continuar**.

Al seleccionar "Matrícula seleccionada", el sistema te permitirá la renovación solamente de la matrícula seleccionada. Al seleccionar "Matrículas locales", el sistema te permitirá la renovación de la matrícula seleccionada y sus asociadas dentro de la jurisdicción.

The screenshot shows the 'Renovación de Matrícula Mercantil' form. At the top, there is a header for 'CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES' with a 'GO' button. Below the header, there is a navigation bar with 'CONSULTAS Y TRANSACCIONES' and a back arrow. The main content area has a title 'Renovación de Matrícula Mercantil' and a light blue instruction box: 'Apreciado usuario, para renovar una matrícula mercantil o una Entidad Sin Ánimo de Lucro (las cuales deben renovar a partir del 1ro de enero del 2013) debe indicar el número de la matrícula o de inscripción o el número de identificación del expediente que se desea renovar y oprime el botón **Continuar**.' Below this are two input fields: 'Número de Matrícula Mercantil' with the placeholder 'Digite el Número de Matrícula', and 'Número de Identificación o Nit' with the placeholder 'Digite el Número de Identificación o Nit' and a note '(En caso de Nits, incluya el dígito de verificación)'. A section titled 'Procesar todas las matrículas asociadas: (*)' contains a dropdown menu currently set to 'Matrículas locales'. At the bottom right is a blue 'Continuar' button with a right arrow.

6. Se despliega la relación de las matrículas o inscripciones a renovar (propietario o principal y sus establecimientos de comercio, sucursales o agencias); te muestra el número de matrícula o inscripción, su organización jurídica, el año a renovar y el valor de los activos reportados en la última renovación.

Si se debes más de un año de renovación, el sistema te mostrará en pantalla un registro por cada año que se adeuda y te solicitará los nuevos activos para cada uno de ellos.

Para indicar el valor de los activos, da doble clic en el renglón correspondiente y en la columna **Nuevos Activos**.

Apreciado usuario, a continuación se muestran las matrículas a renovar y los datos básicos de cada una de ellas. El sistema le solicitará, para cada matrícula y para cada año, el valor de los activos con los cuales se deberá liquidar la renovación y si desea o no renovar dicho año.

Número de liquidación:

Número de recuperación:

Procesar: L - El propietario y sus establecimientos en la jurisdicción

Plegar / desplegar todas

1 de 2

Matrícula:
Organización:
Fecha matrícula:
Última renovación:
Último año renovado:
Jurisdicción: CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES
Beneficio Ley 1780: N
Multas Código de Policía: Está activada la validación en línea

Año	Últimos Activos Reportados	Nuevos Activos	Renovar
		\$ 0	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO

2 de 2

Matrícula:
Organización: Establecimiento de Comercio
Fecha matrícula:
Última renovación:
Último año renovado:
Jurisdicción: CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES
Beneficio Ley 1780: N
Multas Código de Policía: Está activada la validación en línea

Año	Últimos Activos Reportados	Nuevos Activos	Renovar
		\$ 0	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO

Información de empleados

Número de empleados a nivel nacional

0

Liquidar

Abandonar

Al terminar la digitación, oprime el botón **Liquidar** para que el sistema calcule el valor a pagar. Si no deseas continuar, oprime el botón **Abandonar**.

El sistema **no permite** la renovación de la matrícula del año vigente. Tampoco permite renovar la matrícula de un solo establecimiento de comercio cuando una sola persona sea propietaria de varios, ni permite renovar con activos inferiores a los reportados en su última renovación. **Si tu caso es alguno de los anteriores, acércate a alguna de nuestras oficinas.**

Verifica detenidamente la liquidación realizada, si estás de acuerdo con ella procede a diligenciar como se indica en la parte inferior de la pantalla, los formularios para cada una de las matrículas. Cuando hayas terminado la digitación de los formularios, selecciona la forma de pago que deseas utilizar, ya sea PAGAR EN CAJA o PAGO EN LINEA o ABANDONA la transacción si lo prefieres.

1. DATOS GENERALES DEL TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN

Verifique detenidamente la liquidación realizada, si está de acuerdo con ella proceda a diligenciar como se indica en la parte inferior de esta pantalla, los formularios para cada una de las matrículas. Cuando haya terminado la digitación de los formularios, seleccione la forma de pago que desee utilizar, ya sea PAGAR EN CAJA o PAGO EN LINEA o ABANDONE la transacción si lo prefiere.

No. de recuperación del trámite: MT []
Liquidación: 12 []
Estado: Liquidada en proceso
Renovar para cancelar: NO

Servicio	Nombre	Matrícula	Año	Cant	Base	Valor
01020201	RENOVACION PERSONA NATURAL Y SOCIEDAD PRINCIPAL	20-	[]	1	\$4,000,000	[]
01020202	RENOVACION ESTABLEC. COMERCIO CON PPAL EN JUR. DE LA C.C.	20-	[]	1	\$4,000,000	[]
01050106	FORMULARIO VIRTUAL			1	\$0	[]

Valor Bruto: []
Valor IVA: \$0
Total: []

7. Si aceptaste la liquidación y decides continuar con el proceso, deberás grabar los formularios para cada una de las matrículas o inscripciones involucradas, para hacerlo sigue el enlace **FORMULARIO** que aparece al frente de cada una de ellas.

2. DILIGENCIAMIENTO E IMPRESIÓN DE FORMULARIOS

Apreciado usuario, si aceptó la liquidación y decide continuar con el proceso, deberá grabar los formularios para cada una de las matrículas o inscripciones involucradas, para hacerlo siga el enlace **FORMULARIO** que aparece al frente de cada una de ellas.

Matrícula	Nombre	A/Final	A/Inicial	Estado	Capturar	PDF
20-	[]	[]	[]	Pendiente	Formulario	
20-	[]	[]	[]	Pendiente	Formulario	

8. Formulario comerciante (persona natural o jurídica) o ESAL:

Se muestra el formulario de captura de renovación; debes diligenciar en su totalidad y tener en cuenta que los campos sombreados no son diligenciables y que los campos marcados con (*) son obligatorios. Al terminar, oprime **Almacenar**; el sistema te indicará las inconsistencias encontradas para su corrección.

9. Formulario establecimiento:

Se muestra el formulario de captura de renovación para establecimientos de comercio; debes diligenciar en su totalidad y tener en cuenta que los campos sombreados no son diligenciables y que los campos marcados con (*) son obligatorios. Al terminar, oprime **Almacenar**; el sistema te indicará las inconsistencias encontradas para su corrección.

10. Almacenados los formularios puedes seleccionar tu forma de pago:

DILIGENCIAMIENTO E IMPRESIÓN DE FORMULARIOS

Apreciado usuario, si aceptó la liquidación y decide continuar con el proceso, deberá grabar los formularios para cada una de las matrículas o inscripciones involucradas, para hacerlo siga el enlace **FORMULARIO** que aparece al frente de cada una de ellas.

Matrícula	Nombre	A/Final	A/Inicial	Estado	Capturar	PDF
20-		20	20	Grabado	Formulario	Ver
20-		201	20	Grabado	Formulario	Ver

4. OPCIONES DISPONIBLES

 Pagar en la cámara de comercio

 Firma Electrónica

 Modificar Liquidación

 Abandonar Trámite



a) En la cámara de comercio. Imprime dos copias de cada formulario, fírmalos y preséntalos en la caja de la Cámara de Comercio.

b) Otra forma de pago es **pagar en forma no presencial** (PSE, tarjetas de crédito, bancos o corresponsales bancarios). Para utilizar este servicio, debe FIRMAR ELECTRONICAMENTE, sigue las instrucciones hasta que te habilite el botón correspondiente.

Los corresponsales bancarios en los que puedes pagar son:

Susuerte
Éxito
Carulla
Surtimax
Superinter
Baloto
Banco Itaú

Proceso de firmado electrónico:

 Proceso de firmado electrónico 

RENOVACIONMATRICULA N° [REDACTED]

Apreciado usuario
El trámite para el cual desea realizar el proceso de firmado electrónico es el siguiente:

Número de recuperación <input type="text"/>	Número de liquidación <input type="text"/>
Fecha <input type="text"/>	Tipo de trámite renovacionmatricula

[FORMULARIO DE RENOVACION DE PERSONA NATURAL](#)

[FORMULARIO DE RENOVACION DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO](#)

Confirme a continuación los datos de la persona que firmará el trámite.

Número de identificación <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>
Primer apellido <input type="text"/>	Segundo apellido <input type="text"/>
Primer nombre <input type="text"/>	Segundo nombre <input type="text"/>
Celular <input type="text"/>	
Dirección <input type="text"/>	

[Estoy de acuerdo y acepto](#)

Debes diligenciar el e-mail reportado en el registro de acceso al portal:

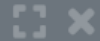
× Por favor confirme el correo electrónico. Le solicitamos la confirmación pues debemos asegurarnos que el correo asociado con el usuario y al que llegarán los soportes es el correcto.



Cancel

OK

Proceso de firmado electrónico



Con este proceso de firmado usted ACEPTA que está de acuerdo y conoce el contenido de los formularios, las solicitudes y los documentos que se anexan al trámite.

Intento No. 1 de 3

Contraseña segura



Contraseña segura



Acá debes registrar la clave de acceso que el sistema envió a tu e-mail en el registro inicial

Firmar

El sistema le permitirá un máximo de 3 intentos. Si realizados estos no se logra firmar el trámite, el sistema no permitirá la presentación virtual del mismo y deberá hacerse en forma presencial en nuestras oficinas.

Cerrar

Proceso de firmado electrónico

Señor usuario,

El trámite ha sido firmado electrónicamente en forma satisfactoria. A su correo electrónico hemos enviado un mensaje indicando que el proceso de firmado fue satisfactorio y se incluye un enlace donde se puede descargar el sobre electrónico con el contenido del trámite. Le recomendamos que almacene dicha información dado que se constituye en el soporte del proceso realizado.

Cerrar

SOPORTE DE FIRMADO ELECTRONICO : SOBRE DIGITAL No. 1

Administrador SII - CC Manizales <automaticossii@confecamaras.org.co>

para mí ▾

Apreciado usuario

Nos permitimos informarle que se firmo electronicamente en forma satisfactoria el tramite No. 123456789, correspondiente a renovacionmatricula, ahora puede proceder a realizar la radicacion no presencial del mismo haciendo uso de las opciones de pago que la Camara de Comercio ha dispuesto para usted.

El sobre digital con los documentos que forman parte del tramite, puede ser descargado del siguiente enlace. Le recomendamos que lo descargue y lo almacene, este sobre digital es la evidencia de los formularios y anexos que seran radicados y estudiados por nuestra area juridica.

[Descargar sobre digital](#)

Este enlace es de uso temporal, por lo cual se recomienda que se descargue y se almacene el documento.

NOTA: Recuerde que con el numero de recuperacion NJGYJX puede consultar este tramite y obtener una copia del sobre digital, en la opcion *Tramites Registros Publicos*.

Cordialmente

Direccion de Registros Publicos
CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

El botón de pago electrónico permite:

*Generar pago con tarjeta débito o crédito

*Generar el volante para el pago en corresponsales bancarios

The diagram consists of four blue buttons arranged in a 2x2 grid. The top-left button is labeled 'Pagar en la cámara de comercio' with a pushpin icon. The top-right button is labeled 'Pago Electrónico' with a credit card icon. The bottom-left button is labeled 'Obtener Sobre Digital' with a gear icon. The bottom-right button is labeled 'Abandonar Trámite' with a hand icon. A large black arrow points upwards from the 'Pago Electrónico' button.

Pagar con Sistema Zona Virtual



La plataforma de pago ZONA VIRTUAL es una plataforma de pago utilizada por la Cámara de Comercio que permite el pago en forma segura haciendo uso de Tarjetas de Crédito y/o debitando su cuenta de ahorros o corriente.

Si usted lo desea imprima el volante de pago en bancos y diríjase a cualquiera de las entidades financieras o corresponsales bancarios con los que tenemos convenio de recaudo, como son: Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco Helm Bank, Puntos de venta de Almacenes Éxito, Puntos Baloto, Tiendas SurtiMax, Carulla, Pomona, Supermercados SuperInter, Puntos de pago SURED.

Volante pago en bancos
y corresponsales bancarios



a) Con la opción **Generar volante pago** podrás pagar en:

Susuerte
Éxito
Carulla
Surtimax
Superinter
Baloto
Banco Itaú

VOLANTE PARA PAGO
CCM MANZALES
NIT. 890.801.042-6



[415]770998012301 [9020]201210473 [3600]00179600 [56]20191231

CUPON PARA EL CLIENTE

DATOS DEL COMERCIANTE	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	NUMERO RECUPERACION: NJGVJY
IDENTIFICACION:	CODIGO PAGO BALOTO: 8586E
EXPEDIENTE:	

LIQUIDACION DEL SERVICIO	
FECHA DE LA LIQUIDACION:	
HORA DE LA LIQUIDACION:	
CONCEPTOS	VALOR
RENOVACION PERSONA NATURAL Y SOCIEDAD PRINCIPAL	81,000
RENOVACION ESTABLEC. COMERCIO CON PPAL EN JUR. DE LA C.C.	93,000
FORMULARIO VIRTUAL	5,800
TOTAL	179,800

El comerciante quedará renovado al 2019

VOLANTE PARA PAGO
CCM MANZALES
NIT. 890.801.042-6



[415]770998012301 [9020]201210473 [3600]00179600 [56]20191231

CUPON PARA EL BANCO

DATOS DEL COMERCIANTE	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	REFERENCIA: 201210473
IDENTIFICACION:	NUMERO RECUPERACION: NJGYJX
EXPEDIENTE:	CODIGO PAGO BALOTO: E

LIQUIDACION DEL SERVICIO	
FECHA DE LA LIQUIDACION:	
HORA DE LA LIQUIDACION:	
CONCEPTOS	VALOR
RENOVACION PERSONA NATURAL Y SOCIEDAD PRINCIPAL	81,000
RENOVACION ESTABLEC. COMERCIO CON PPAL EN JUR. DE LA C.C.	93,000
FORMULARIO VIRTUAL	5,800
TOTAL	

SOLO PARA PAGO EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA

BANCO:	NRO. CHEQUE:
VALOR A PAGAR: \$ 000,000	FECHA DEL PAGO AAAA [] MM [] DD []

Señor Usuario Realice sus pagos en: Banco de Occidente, Banco de Vivienda, Banco Itaú, Punto Baloto, Almacenes El Oro, Almacenes Fomosa, Almacenes Superinter, Almacenes Surtrinas, Almacenes Canulla, Almacenes la 14, Punto Susuente, Elctoy o en cualquiera de nuestras Sedes.

b) Con la opción **PAGAR CON SISTEMA ZONA VIRTUAL** podrás pagar con tarjeta débito, crédito.

Pagar con Sistema Zona Virtual



Zona PAGOS
Solución de pagos virtuales
Zona Virtual S.A.

La plataforma de pago ZONA VIRTUAL es una plataforma de pago utilizada por la Cámara de Comercio que permite el pago en forma segura haciendo uso de Tarjetas de Crédito y/o debitando su cuenta de ahorros o corriente.

Importante:

1. Si has grabado los formularios y decides MODIFICAR tu liquidación, tendrás que volver a grabar los datos: por lo tanto te recomendamos revisar muy bien la liquidación antes de continuar con el resto del trámite.

2. Si tienes multas vencidas (multas con más de 6 meses de haber sido impuestas y que no han sido pagadas) en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, que gestiona la Policía Nacional, tendrás que cancelarlas antes de renovar el registro mercantil; de lo contrario no será posible la renovación de la persona natural.

3. Si eres beneficiario de la **Ley 1780 de 2016** (tienes entre 18 y 35 años como persona natural, máximo 50 trabajadores, activos que no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes y sociedades con uno o varios socios o accionistas que tengan entre 18 y 35 años con por lo menos la mitad más uno de las cuotas, acciones en que se divide el capital); deberás anexar los siguientes soportes:

a) Relación de trabajadores vinculados directamente con la empresa si los tuviere, indicando el nombre e identificación de los mismos.

b) Certificar que la empresa ha realizado los aportes al sistema de seguridad social integral y demás contribuciones de nómina en caso de estar obligada a ello y ha cumplido con sus obligaciones oportunamente en materia tributaria.

c) Presentar copia de los estados financieros (estado situación financiera y estado de resultados) con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

d) Certificar que la titularidad de la mitad más uno de las cuotas, acciones o participaciones en que se divide el capital de la sociedad o empresa pertenezcan a socios con edades entre 18 y 35 años; incluyendo número de documento de identidad, nombres y apellidos, fecha de nacimiento, porcentaje de participación.

e) Copia de los documentos de identidad de los socios con edad inferior a 35 años (en caso de personas jurídicas).

4. Tener el certificado de uso de suelos que expide la Secretaria de Planeación de tu municipio en el caso que teniendo las actividades de alto impacto que involucren

venta y consumo de bebidas alcohólicas, o servicios sexuales, requieran modificar la dirección comercial o actividad económica del establecimiento de comercio.

Si tienes alguna duda al respecto comunícate al **8962121** o acércate a las sedes de la CCMPC y recibe atención personalizada.